

COMUNICADO DEL IES ANTONIO MACHADO

Según lo establecido mediante la RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial en su apartado Décimo, y no habiendo alumnos en el listado de reserva el Instituto Antonio Machado podrá matricular por orden de entrada de la solicitud fuera de plazo hasta completar las plazas vacantes. Las solicitudes fuera de plazo se podrán presentar a partir de las **9:00 horas del día 10 de septiembre de 2024**, durante el primer trimestre del curso escolar.

El IES Antonio Machado siguiendo lo establecido en dicha instrucción en su apartado noveno punto f da a conocer las plazas vacantes por curso y turno del CFGM de Atención a Personas en Situación de Dependencia y del CFGS de Educación Infantil, así como el listado de alumnado en reserva.

CFGS DE EDUCACIÓN INFANTIL	PLAZAS OFERTADAS	PLAZAS ADJUDICADAS	PLAZAS VACANTES	ALUMNADO EN RESERVA
1º CGGS DE EDUCACIÓN INFANTIL. TURNO VESPERTINO	30	22	8	0
2º CFGS DE EDUCACIÓN INFANTIL TURNO VESPERTINO.	30	26	4	0

CFGM DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	PLAZAS OFERTADAS	PALAZAS ADJUDICADAS	PLAZAS VACANTES	ALUMNADO EN RESERVA
1º CGGS DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. TURNO VESPERTINO.	20	14	6	0
2º CFGS DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. TURNO VESPERTINO.	20	16	4	0

Soria 5 de septiembre de 2024